

nación de las inversiones, constituye una forma de defraudar al país.

Repetiremos lo que antes habíamos dicho:

a).- Sujetarnos a un régimen de austeridad.

b).- Evitar caer en la deshonestidad (tanto corrupción como ineficiencia); y

c).- Actuar solidariamente ante el reto de la crisis, de tal manera que los sectores público y privado recuerden que las inversiones deben hacerse en nuestro país, puesto que ese capital es producto del trabajo -- del pueblo mexicano, y los trabajadores -- que debemos trabajar con más eficiencia a fin de que nos permita tener un superávit en nuestra producción.

La tarea no es fácil, pero tampoco debemos desanimarnos.

## U N I D A D II

### SISTEMA POLITICO MEXICANO

Al término de la unidad el alumno:  
- Comprenderá los aspectos que forman y han sostenido el sistema político mexicano.

1.- Explicar los antecedentes

Desde que México nació a la vida independiente buscó una forma democrática de gobierno y se centraría en la monarquía constitucional, en vez de la que estaba de moda en Europa Continental y la que había de adoptar España con la que los nexos culturales nos vinculaban.

OBJETIVO PARTICULAR

Al término de la unidad el alumno:

- Comprenderá los aspectos que forman y han sostenido el sistema político mexicano.

Nuestros intelectuales abrevaron, culturalmente de la fuente francesa, a veces directamente, otras a través de España; fue así como los forjadores de

2-1.- Explicará la conformación del Sistema Político Mexicano.

2-1-1.-Explicará los Antecedentes:

Desde que México nació a la vida independiente buscó una forma democrática de gobierno y creyó encontrarla en la monarquía constitucional, en virtud de que estaba de moda en Europa Continental y la acababa de adoptar España con la que tantos nexos culturales nos vinculaban.

El sistema democrático de la Monarquía Británica, resulta, tan flexible y por lo mismo útil para el desarrollo económico, que muy pronto fue anhelado por la burguesía de la Europa Continental. Pensadores franceses de la talla de Voltaire y Montesquieu se convirtieron en sus fervientes admiradores y sus mejores propagandistas, al grado que el mundo conocía más el régimen democrático con su equilibrio de poder compartido (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial) según la teoría de Montesquieu, que como se manifestaba en Gran Bretaña.

Nuestros intelectuales abrevaron, culturalmente de la fuente francesa, a veces directamente, otras a través de España; fue así como los forjadores de

nuestro sistema político estuvieron imitando el régimen democrático europeo, imponiéndolo a un pueblo cuya gran mayoría carecía (históricamente) de sentido de la democracia. Diferentes constituciones, centralistas unas y federalistas otras, establecieron y protegieron las instituciones democráticas propias de E.E.U.U. y de Europa Occidental, especialmente de Gran Bretaña y Francia.

Llegamos así, al momento en que una revolución se lleva a cabo para tener acceso al poder (Presidencial) que electoralmente se encontraba negado, esto es, que los cauces democráticos se encontraban cerrados por la dictadura. Cuando después de muchos tropiezos, un grupo revolucionario logra permanecer en el poder, su triunfo se cristaliza en una nueva Constitución (1917).

Este nuevo código fundamental continuará protegiendo las instituciones de liberalismo político democimónico, pero para colmar las ansias populares de justicia social, establece algunos artículos en los que queda evidenciada la primacía del interés social sobre el privado.

La organización política del Estado Mexicano queda entonces de la siguiente manera:

A) Poder Ejecutivo: Constituido por el Presidente de la República y sus Secretarios de Estado.

B) Poder Legislativo: Se integra por dos Cámaras

A) De Senadores, formada por dos representantes de cada Estado;

B) De Diputados, que son representantes de dos distintos tipos de distritos:

300 Uninominales y 200 Plurinominales.

C) Poder Judicial: En la cúspide y con sede en el D.F. La Suprema Corte de Justicia.

Siguen en orden jerárquico -- los Tribunales de Circuito, -- unos Colegiados y otros Unitarios, y en la base se encuentran los Juzgados de Distrito.

2-2.- Explicará las características del Poder Político Mexicano, características que muestra (de hecho) el actual Sistema Político Mexicano.

2-2-1.- La falsedad de la División de Poderes en México.

La supremacía del Ejecutivo conduce al autoritarismo y a la sujeción de los intereses estatales al del Poder Ejecutivo Federal.

Los regímenes democráticos en todo el mundo, crean haber resuelto el gravísimo problema del autoritarismo político (excesos del poder ejercido por quien "legítimamente" tiene la titularidad del mismo), y que esto lo han logrado gracias al equilibrio de poder -- que establece la división del mismo en ejecutivo, Legislativo y Judicial. Esto es una ilusión en mayor o menor grado, de tal suerte que la consideración de democrático le corresponde a aquel gobierno que se acerca más en la consecución del equilibrio del poder.

En nuestro país jamás existió una forma democrática de vida, ni familiar, ni política. Es por ello, que el régimen democrático se ha ido adaptando a nuestra históricamente natural forma autoritaria de organización social, hasta llegar a instituir la democracia a la mexicana.

En nuestro país es una ficción la división de poderes, pues el Ejecutivo prevalece sobre el Legislativo y Judicial; además es innegable el influjo del Ejecutivo en la designación de los candidatos de elección popular y por último, la hegemonía del gobierno concreto de una época se hace patente en el manejo electoral, pues preside de la Comisión Federal Electoral.

2.3. Explicará el papel del Estado en el Sistema Político Mexicano.

#### 2-3-1 Concepto de Estado

El término estado lo usamos para designar dos situaciones objetivas distintas aunque relacionadas entre sí:

a).- Estado-Nación. Usamos la palabra Estado para referirnos a comunidades humanas de un tipo particular, a naciones soberanas. Grupo Social cuyos lazos de solidaridad son intensos, vienen en un territorio delimitado y tienen una poderosa y compleja organización que ejerce la soberanía con mayor o menor grado de libertad y autonomía. Ejem.- México, Francia, Gran Bretaña, Cuba, etc.

b).- Estado-Gobierno.- En este sentido usamos la palabra estado cuando nos referimos al conjunto de gobernantes de una nación o Ejem. Los Poderes Ejecutivos legislativos judicial de nuestro país, a veces solo el poder ejecutivo.

#### 2-3-2.- Conocerá el papel del Estado-Gobierno en el Sistema Político Mexicano.

La relación de autoridad institucional llamada Poder Público, requiere para su ejercicio, además del elemento material (dominio de hecho), de la

presencia de un fenómeno psicológico: Quien ordena debe estar convencido de que tiene derecho legítimo para hacerlo, como el que obedece, la conciencia -- clara de que es su deber obedecer a aquella autoridad.

El ejercicio del poder implica siempre la aceptación de esta desigualdad en la relación social, -- pues siempre uno (gobernante) domina al otro (gobernado). Lo importante es que, esta relación de poder político nace de una organización social conformada de acuerdo a una institución establecida y aceptada.

En nuestro país, en virtud de las condiciones -- históricas que prevalecieron a raíz de la revolución, se perdió esta aceptación natural de la autoridad y sólo el carisma de un caudillo podía mantener la paz social. A la muerte del caudillo (Alvaro Obregón), quien estaba gobernando a su sombra (P. -- Elías Calles), decidió terminar con esta precaria -- forma de autoridad institucionalizando los dispersos intereses revolucionarios, mediante la creación de un partido político que los hiciera suyos, y de esta manera terminar con el caudillismo: Fue así como nació el P.N.R. (1929).

La organización democrática, a la mexicana, a partir de la elección de 1929, muestra el rompimiento del equilibrio en el proceso eleccionario; pues el P.N.R., por ser un partido oficial, gozaría del privilegio de ser apoyado por todas las estructuras políticas económicas y sociales con que cuenta el -- gobierno en un momento dado. Del mismo modo nacerá el compromiso del partido hacia el gobierno y esta actitud simbiótica puede ser llamada connivencia.

Las elecciones, en nuestra organización política, son manejadas por el Estado (gobierno) mediante la confabulación existente con el partido oficial -- y además con la expedición de leyes que le permitan ejercer su control (Comisión Federal Electoral).

2-4.- Explicará el papel de la burguesía en el -- Sistema Político Mexicano.

2-4-1.- Explicará los Antecedentes: El término burguesía nace en Europa para designar originalmente al habitante en un burgo, o sean -- en una aldea o pequeña ciudad. Posteriormente por analogía, servirá para designar a -- aquellos habitantes urbanos que en virtud -- de la producción artesanal o del comercio, -- logran conformar el grupo más o menos rico -- de los plebeyos. La burguesía siente envi --